



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: miércoles, 05 de Diciembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOCHALES

APROBACIÓN PADRONES FISCALES DE AGUA, ALCANTARILLADO,  
CANALONES Y BASURAS 2018 E IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN  
MECÁNICA 2018

**3360**

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canalones correspondiente al ejercicio 2018, y del impuesto de vehículos de tracción mecánica 2017 y a fin proceder a la correspondiente recaudación de dichos tributos.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 62.3 y 102.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el padrón de correspondiente a las tasas por suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canalones, correspondiente al ejercicio 2018 por importe de 22.721,50 € y el padrón correspondiente al impuesto de vehículos de tracción mecánica 2017 por un importe 4.294,42€, siendo el periodo voluntario de cobro de ambos tributos el siguiente: del 20 de diciembre de 2018 al 19 de febrero de 2019.



SEGUNDO. Que se practique la notificación de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Mochales, a 28 de noviembre de 2018. El Alcalde, Juan Pablo Gutiérrez Martínez